

de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de estos y del Comité Ejecutivo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de mayo de 2003.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Lázaro Lázaro.—13.849.

## INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en La Robla (León), calle Ramón y Cajal, número 103, el día 6 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 7 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Robla, 14 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.716.

## INDUSTRIAS DURAX, S. L.

(Absorbente)

## IDEOIL AUTOMOCIÓN, S. L.

(Absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades Industrias Durax, S.L., e Ideoil Automoción, S.L., aprobaron por unanimidad, en reuniones celebradas el pasado día 28 de marzo de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Durax, S.L., de Ideoil Automoción S.L., adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que forman su patrimonio social.

La fusión en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de febrero de 2003 y modificación depositada el 26 de marzo de 2003. Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arganda del Rey, 30 de marzo de 2003.—Maravillas Menéndez López y Francisco Molaguero Rodríguez.—12.602. 2.<sup>a</sup> 11-4-2003

## INDUSTRIAS RURALES

DEL JALÓN, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), carretera nacional II, km. 272, para el día 3 de mayo de 2003 en primera convocatoria, y para el día 5 de mayo de 2003 en segunda convocatoria a las trece horas cada día, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ampliación de capital social, modificando, si procede, el artículo quinto y el artículo sexto de los Estatutos sociales relativo a la cifra de capital social y a las acciones.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, entre ellos el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultados del ejercicio 2002.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, José Jiménez Gómez.—12.616.

## INMOBILIARIA INVERFÉNIX, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

## ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Sociedad cesionaria)

### Disolución sin liquidación por cesión global de Activos y Pasivos

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento de Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 30 de marzo de 2003, se acordó, por decisión del socio único «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», la disolución sin liquidación de «Inmobiliaria Inverfénix, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), mediante la cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo al mismo «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», el cual, en reunión del Consejo de Administración celebrado en la misma fecha, tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la cesión mencionada.

Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, a los mismos, en los términos previstos en los mencionados artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Por «Inmobiliaria Inverfénix, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), Fernando de la Torre Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—Por «Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», José María Gil de Santivañes y de la Mora, Vice-secretario del Consejo de Administración.—12.712.

## INVER DUNAS, S. A.

### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Inver Dunas, S.A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los Sres. accionistas a Junta General Extraordinaria para su celebración en Vitoria-Gasteiz (Álava), calle Vicente Goikoetxea n.º 6, 7.º, el día 6 de Mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día 7 de Mayo de 2003, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad y adopción de los acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

En cuanto a asistencia, representación y adopción de acuerdos se observará lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho de asistencia todos los accionistas, que podrán delegar en cualquier otra persona, aunque no sea accionista. Conforme establecen los arts. 48.1.d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición de tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente toda la documentación que habrá de ser sometida a la aprobación en la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen

precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.784.

### INVERGALDANA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día.

#### Orden del día

1º.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—12.301.

### INVERSIONES FINANCIERAS CBA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 4 de mayo de 2.003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de mayo de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Mikel Félix Barandiarán Landin.—13.729.

### IRU-ARRI, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 118.216,70 €, mediante la amortización de la totalidad de las 1.967 acciones propias en poder de la Sociedad en autocartera, números 82.459 a 84.180 y 207.253 a 207.497, todas ellas inclusive, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 11.702.311,40 €.

Adicionalmente y con análogo propósito, esto es, a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 TRLSA, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó seguidamente a lo señalado en el párrafo anterior y por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 591.023,40 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 11.111.288,00 €, mediante la adquisición de 9.834 acciones de la propia Sociedad, de 60,10 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 161.582 a 170.190 y 204.804 a 206.028, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 1.157.319,57 €, correspondiendo los ya referidos 591.023,40 € a capital social y los restantes 566.296,17 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a ambas reducciones de capital social acordadas por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Iru-Arri, S. A., D. Manuel Sendagorta McDonnell.—13.722.

### IWER NAVARRA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 17, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, o bien puedan solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 27 de Marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, 2 de abril de 2003.—Luis Baigorri Larrea.—12.799.

### KIABI ESPAÑA K. S. C. E., S. A.

En reunión de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 9 de septiembre de 2002, se aprobó una reducción de capital social de 6.498.180 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

En consecuencia, el capital social asciende a 4.320.000 euros y está dividido en 18.000 acciones de 240 euros de valor nominal cada una.

En Madrid a 9 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Doña Nuria Martín Pffretzschner.—13.973.

### LA PERFECCIÓN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el Centro Cívico «La Sedeta», calle Sicilia, n.º 321, 2.ª planta, de esta ciudad, y en segunda convocatoria el siguiente día 13 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, calle Industria, 66, entresuelo, de esta ciudad, se halla a disposición de los señores accionistas copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación así como los informes técnicos establecidos en la Ley (días laborables, excepto sábados, de once a trece horas). Asimismo se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gil García.—12.626.

### LA UNIÓN ALCOYANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia Entidad, calle de Gonzalo Barrachina, n.º 4 de Alcoy, el día 22 de Mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.— Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.— Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.— Nombramiento de Auditores.

Quinto.— Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre.